



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de accidentes laborales letales que se sufrieron en cada uno de los diecinueve departamentos del territorios, teniendo en cuenta que los datos provisorios de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación para el primer semestre de 2022 determinaron que en la provincia de Santa Fe se produjeron 21.533 accidentes laborales y enfermedades profesionales, 30 de los cuales resultaron mortales y que el sector en el que más siniestros laborales se registraron fue el de la industria manufacturera, como viene sucediendo en los últimos diez años.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Darío Montiel tenía solamente 38 años y murió como consecuencia de haber caído desde una grúa cuando trabajaba en un semáforo ubicado en la avenida Eva Perón al 5700 y fue chocado por un camión en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, accidente producido el sábado 3 de diciembre de 2022. A pesar de la atención recibida, Montiel falleció en la mañana del martes 6 de diciembre.

Según la investigación que se abrió sobre el caso, el camión que sostenía la grúa fue embestido por razones que se investigan por otro camión que transportaba volquetes lo que hizo que el canasto en el que estaba el operario se desestabilizara y éste cayera al piso desde gran altura.

Montiel fue trasladado al hospital de Emergencias donde los médicos le diagnosticaron traumatismo de cráneo severo, razón por la que estuvo internado en estado muy grave en la Unidad de Cuidados Intensivos hasta hoy, cuando las autoridades sanitarias informaron su fallecimiento. Según la investigación a cargo de la fiscal de la Unidad de Siniestralidad Vial y Delitos Culposos, Mariela Oliva, la víctima trabajaba para la empresa Mantelectric, que realiza tareas de mantenimiento para el municipio de Rosario.

Este nuevo accidente laboral mortal reabre la necesidad de saber las condiciones medioambientales de trabajo del grueso de las personas ocupadas en los diecinueve departamentos de la provincia de Santa Fe.

El último informe anual de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación corresponde al año 2021 en el que se notificaron 318.067 accidentes laborales y enfermedades profesionales en todo el país, con 314 personas fallecidas.

Es decir que en Argentina hay 871 personas trabajadoras accidentadas por día, es decir 36 trabajadoras y trabajadores se accidentan por hora.

Y una persona que busca ganarse la vida en el país, la pierde casi de forma diaria.

En la provincia de Santa Fe, mientras tanto, en el año 2021 hubo 40.955 accidentes laborales y enfermedades profesionales, esto quiere decir 112 diarios, casi cinco accidentes laborales por hora.

Y se registraron 66 accidentes laborales letales, uno cada seis días, aproximadamente.

El ámbito laboral con mayor cantidad de siniestralidad laboral es la industria manufacturera en la provincia de Santa Fe con 11.672 accidentes laborales, el 28,5 por ciento del total.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Luego siguen los 5.866 sufridos en el comercio, el 14,3 por ciento.

Los 4.415 registrados en la construcción, el 10,8 por ciento.

En la administración pública, 2.961, el 7,2 por ciento.

Y en quinto lugar, en servicio de transporte y descarga, con 2.911 siniestros laborales, el 7,10 por ciento.

En los datos provisorios del segundo trimestre de 2022, en la provincia de Santa Fe se verificaron 21.533 accidentes laborales y 30 mortales.

El caso de Darío Montiel, entonces, genera la necesidad de conocer cuántos accidentes laborales mortales ha registrado el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe en cada uno de los diecinueve departamentos del territorio y qué medidas se han tomado para reducir la accidentabilidad laboral.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.